

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 76 Martes 19 de abril de 2011 Pág. 11589

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10877 OTIXE VALORES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración de Otixe Valores SICAV, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 166, 167, 173 y 174 de la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n., en primera convocatoria, a las catorce horas y treinta minutos del día 9 de junio de 2011 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.- Cese y nombramiento de Sociedad Gestora o de Entidad autorizada para la gestión y administración de los activos.

Cuarto.- Cese y nombramiento de Entidad Depositaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.- Traslado de domicilio social y correspondiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Cambio de entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad y cambio de Bolsa Cabecera.

Octavo.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.- Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Derechos de Asistencia y Representación:

Podrán asistir a la Junta General y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho a voz y voto, el accionista que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta tenga inscrita la titularidad de acciones a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta, debiendo acreditar esta circunstancia; así como, hacerse representar los accionistas en la forma



## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 76 Martes 19 de abril de 2011 Pág. 11590

determinada en la Ley y Estatutos Sociales (artículos 179 y 184 Ley de Sociedades de Capital).

Derecho de Información:

Los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General (articulo 197 Ley de Sociedades de Capital).

Los accionistas también tendrán derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los auditores de cuentas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos (artículos 287 y 272 Ley de Sociedades de Capital).

Nota:

Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Boadilla del Monte, 13 de abril de 2011.- Doña Helena Araus del Busto, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110028684-1